REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Junio veinte (20) de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO:	05001 31 03 012 **2023-00182** 00
PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE:	CONTACTO TEXTIL S.A.S.
DEMANDADO:	EXCLUSIVE L.A S.A.S., FABIAN MAURICIO BEDOYA OSORIO, LUIS FERNANDO ZAPATA ZAPATA
DECISION	REQUIERE PREVIO A RESOLVER SOLICITUD

Previo a resolver la solicitud pendiente que gravita sobre la suspensión del presente proceso y el levantamiento de las medidas cautelares sobre cuentas bancarias, se requiere a la parte demandante CONTACTO TEXTIL S.A.S. y a los demandados FABIAN MAURICIO BEDOYA OSORIO, LUIS FERNANDO ZAPATA ZAPATA, para que indiquen si ellos hacen parte de dicha solicitud de suspensión del proceso y de levantamiento de medidas; toda vez que para que se pueda perfeccionar la suspensión del presente proceso, la solicitud deberá provenir de todos los demandados y en dicho acuerdo solo se avizora la firma de LUIS FERNANDO ZAPATA ZAPATA, como represente legal de EXCLUSIVE S.A.S.. Además, deberán manifestar concretamente cuál es el plazo de duración de la suspensión solicitada, en los términos del precepto 161 numeral 2° del C. G. del P.

Se REQUIERE a los sujetos procesales mencionados en el presente auto, para que en el término de diez (10) días hábiles brinden respuesta a este requerimiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Edgar Mauricio Gomez Chaar

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 012

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bc8eda3deb934999a83a6b240aa65b88a70da87643123d2eacdc727cb0c65de2**
Documento generado en 20/06/2023 10:39:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica